

ANEXO III

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

MÓDULO I. MONITOREO A NIVEL DEL PROYECTO

A través del Componente 3. de Gestión, Monitoreo y Evaluación, y específicamente a través del Sub-componente 3.2 de Gestión, la ANE realizará el monitoreo de avances del Programa Operativo Anual del Proyecto (POA), y de logros en los indicadores del Marco de Resultados del Proyecto (MR), los cuales serán reportados al Banco Mundial, al Comité Directivo Nacional (CDN), y al GSC.

Monitoreo y Evaluación de Avances en el POA del Proyecto

Cada persona adscrita a la ANE, responsable de alguna actividad en el POA del Proyecto registrará y reportará **trimestralmente** los avances en la implementación de las actividades correspondientes, utilizando la Plantilla M&E.1a (abajo). Para evaluar los avances en el POA, la plantilla incluye dos parámetros básicos: El primero es el estatus de la actividad, que está configurado como “lista desplegable” con colores, y puede ser: (1) No iniciada, pero a tiempo; (2) en proceso, pero a tiempo; (3) completada; (4) no iniciada, y tarde; (5) en proceso, tarde; y (6) cancelada. Y el segundo es el % de avance, también configurado como “lista desplegable”, y que puede ser: 0%, 25%, 50%, 75% o 100%. La plantilla provee, asimismo, un espacio para que puedan realizarse comentarios sobre avances, incluyendo riesgos y retos enfrentados durante la implementación, así como las medidas sugeridas para abordar y disminuir los riesgos y retos.

Plantilla M&E 1a. Monitoreo y Evaluación de Avances en el POA del Proyecto

BANCO MUNDIAL		MECANISMO DE DONACIÓN DEDICADO PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN MÉXICO				Rainforest Alliance		PLANTILLA DE MONITOREO DE AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO																
Actividades (Qué, Para qué, Sobre qué)	Responsable (Nombre y organización)	Entregable (Qué y cuánto)	Estado (dropdown)	Avance (%) (dropdown)	Comentarios sobre avances	ARG 1																		
						Ena	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic							
Componente 1. Mecanismos financieros para el manejo forestal comunitario																								
Sub-componente 1.1 Proyectos comunitarios basados en demandas locales																								
Sub-componente 1.2 Asistencia técnica para la capacitación y sustentabilidad																								
Componente 2. Fortalecimiento de capacidades, comunicación y abogacía																								
Sub-componente 2.1 Fortalecimiento de Capacidades																								
Sub-componente 2.2 Comunicación y Abogacía																								
Componente 3. Gestión, monitoreo y evaluación																								
Sub-componente 3.1 Monitoreo y Evaluación Participativo																								
Sub-componente 3.2 Gestión																								

Para toda actividad que se reporte como “completada”, la persona adscrita a la ANE, responsable de implementarla y reportarla aportará la documentación de soporte (evidencia) relevante y completa

correspondiente. El Coordinador de Monitoreo y Evaluación del Proyecto agregará la información de avances del POA a nivel del Proyecto, se asegurará de contar con la evidencia adecuada para las actividades reportadas como “completadas”, y la registrará en el “repositorio de información” en la página de internet del Proyecto. El Coordinador de Monitoreo y Evaluación elaborará el análisis correspondiente de los avances en el POA, y lo reportará al Director del Proyecto, quien será responsable de elaborar los reportes correspondientes al CDN, al Banco Mundial, y al CDG, a través de CI.

Una evidencia documental clave del Proyecto será la relacionada con eventos de capacitación formales e intercambios de experiencias, incluyendo los que se organicen a través de talleres y otro tipo de dinámicas. El personal de la ANE registrará este tipo de eventos generando 3 elementos de evidencia: a) la agenda del evento; b) la lista de participantes del evento; y c) tres (máximo) fotografías del evento. La lista de participantes se registrará en la plantilla M&E.1b (abajo).

Plantilla M&E 1b. Registro De Participantes y de Información de Eventos de Capacitación e Intercambio de Experiencias

Mecanismo Dedicado Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
Lista de participantes a reuniones de trabajo

Título del Evento							
Lugar del evento (localidad, municipio, estado)						Fecha del evento	
No.	Nombre y Apellido	Edad	Marque con "M" si es mujer, y con "H" si es hombre	Nombre de grupo, comunidad, ejido, organización o institución a la que pertenece	Teléfono y correo electrónico	Si pertenece a un Pueblo Indígena, indique a qué cual	Firma

Los Informes de Avances en la Implementación del POA a nivel del Proyecto, se generará internamente de **manera trimestral**. Se reportarán por el personal de la ANE al Director del Proyecto a través del Coordinador de M&E de la ANE, a más tardar 30 días naturales posteriores al final de cada trimestre del año fiscal; es decir, el 30 de abril, el 30 de junio, el 31 de octubre, y el 31 de enero.

Monitoreo y Evaluación de Avances en los Indicadores del Marco de Resultados del Proyecto

El Coordinador de M&E de la ANE será responsable de obtener, registrar y mantener al día los valores de los indicadores del MR del Proyecto, incluyendo aquellos cuyos valores se obtengan a partir de los sistemas de M&EP de los Subproyectos, los cuales le serán reportados por los Puntos Focales de M&E de cada comunidad beneficiaria con Subproyecto, con el apoyo de los PCL.

El MR (Cuadro M&E.1) define cuatro indicadores básicos, denominados “de Objetivo de Desarrollo del Proyecto” (ODP), los cuales abordan varios aspectos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de PICL. El ODP#1 se refiere a acceso a financiamiento, el cual es una limitante para el desarrollo de

comunidades forestales; el ODP#2 se relaciona con el fortalecimiento de capacidades de comunidades forestales en general; los ODP#3 y #4 son indicadores del Programa MDE del Banco Mundial, relacionados respectivamente, con incrementos en beneficios (monetarios y no monetarios) y el aumento de la capacidad de los PICL de participar en actividades relacionadas con REDD+.

El MR incluye asimismo indicadores intermedios para cada componente. Tanto los cuatro indicadores OPDs como los indicadores intermedios fueron seleccionados para equilibrar el número de áreas de resultado consideradas críticas para medir el avance con la necesidad de tener un Sistema de M&E lo más simple posible que sea factible de implementar¹.

El MR especifica indicadores, sus unidades de medida, los valores de línea base, las metas anuales, las fuentes (medios) de verificación (MdVs), la metodología para la estimación del avance anual, y la frecuencia con la que deberá registrarse y reportarse la información.

Las metas anuales y de final del proyecto fueron establecidas con base en (1) la situación actual, es decir, la línea base, así como las aspiraciones de los PICL y su capacidad de “absorción”; (2) la evaluación del desempeño pasado de programas del Banco Mundial y de otras organizaciones dedicadas al desarrollo en México; (3) comparaciones internacionales, y casos de éxito y fracaso de esta tipo de proyectos en contextos similares; (4) el alcance y presupuesto previsto para el Proyecto; y (5) la capacidad institucional de la ANE para implementar un proyecto enfocado al desarrollo forestal comunitario enfocado al acceso a financiamiento y facilitación de procesos relacionados.

Dependiendo del indicador del MR éstos serán medidos y reportados por la ANE anualmente o cada dos años. Esto concierne tanto a indicadores cuyas metas hayan sido alcanzadas, como a indicadores cuyas metas deberán ser alcanzadas hasta el final del proyecto. Ello asegurará la validez de las evidencias documentales, la metodología de su estimación, y su posibilidad de atribuir a las intervenciones del Proyecto. Finalmente, es importante subrayar que, porque varios de los indicadores del proyecto son mutuamente dependientes, el avance en los valores de unos influirá en el avance en los valores de otros.

El Coordinador de M&E del proyecto de la ANE, con base en información solicitada a los Puntos Focales de los Subproyectos y al personal de la ANE, generará y entregará semestralmente al Director del Proyecto la información necesaria sobre avances en logro de indicadores del MR del Proyecto, a fin de que el Director pueda, con su apoyo, generarlos, generar los Reportes Técnicos Intermedios (semestrales) y Anuales, y entregarlos al BM y al CDN. Esta información será entregada al Director del Proyecto a más tardar el 30 de junio y el 31 de enero. Los Reportes Técnicos Intermedios y Anuales estarán disponibles para que cualquier participante de la Proyecto pueda consultarlos en la página WEB de RA.

Para el registro de avances en el logro de resultados del MR del proyecto se utilizará la siguiente plantilla (Plantilla M&E.2), en la que, para cada indicador y su desagregación correspondiente, el Coordinador de

¹ Además de los indicadores de MR, se definirán otros que aporten información relevante para actualizar las estimaciones del Análisis de Costo-Beneficio del Proyecto

M&E de la ANE registrará la línea base, las metas anuales acumuladas, y el avance logrado a la fecha. En la parte superior izquierda de la plantilla se registrará el año cuyo avance se está reportando. El % de avance respecto a las metas anuales acumuladas correspondientes es calculado automáticamente por una fórmula que cambia, dependiendo del año que se está reportando, pues considera la meta acumulada del año correspondiente. La plantilla también provee un espacio para que puedan registrarse comentarios sobre avances, riesgos y retos enfrentados durante la implementación. Se reportarán también para supervisión los avances de cada indicador del MR en las fichas de indicadores correspondientes. Las fichas de indicadores podrán también actualizar los comentarios y descripción con la No Objeción del Banco.

Plantilla M&E 2. Monitoreo y Evaluación de Avances en el MR del Proyecto

	MECANISMO DE DONACIÓN DEDICADO PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN MÉXICO	
PLANTILLA DE MONITOREO DE AVANCES EN EL LOGRO DE RESULTADOS DEL PROYECTO		

Año que se está reportando:

1

Resultado	Línea Base	Metas Anuales Acumuladas					Avance Acumulado a la Fecha	Avance Porcentual Respecto a la Meta Acumulada	Comentarios sobre avance
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
								#DIV/0!	
								#DIV/0!	
								#DIV/0!	
								#DIV/0!	
								#DIV/0!	

Cuadro M&E.1. Marco Detallado de Resultados del Proyecto (MR)

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
Indicadores a nivel de ODP2										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
ODP#1: Beneficiarios meta recibiendo donaciones y donaciones de contrapartida a través del proyecto. (Desagregado por tipo de beneficiario: (i) ejidatario, comunero o vecindado	Número	0	0	50	50	70	70	Anual	Revisión de acuerdos de Subproyectos firmados	ANE
		(i) 0	(i) 0	(i(i) 5	(i) 5	((i) 5	(i) 5			
		(ii) 0	(ii) 0	(ii) 15	(ii) 15	(ii) 15	(ii) 15			
		(iii) 0	(iii) 0	(iii) 20	(iii) 20	(iii) 40	(iii) 40			
		(iv) 0	(iv) 0	(iv) 10	(iv) 10	(iv) 10	(iv) 10			
		(v) 0	(v) 0	(v) 25	(v) 25	(v) 35	(v) 35			
		(vi) 0	(vi) 0	(vi) 25	(vi) 25	(vi) 35	(vi) 35			

² Las metas son acumuladas.

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
Indicadores a nivel de ODP2										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
individual; (ii) ejido o comunidad; (iii) asociaciones u organizaciones de productores; y (iv) empresas comunitarias; y por la ventana: (iv) Inclusión Social, o (v) Inclusión Financiera Orientada a Mercados.)										
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										
ODP#2: Proporción de Promotores Comunitarios Locales meta	%	0 (i)0	20 (i)20	30 (i)30	50 (i)50	80 (i)80	80 (i)80	Semestral (con línea base)	Encuestas como parte del Sistema M&EP	ANE

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
Indicadores a nivel de ODP2										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
apoyados por el proyecto, con capacidades mejoradas. (Desagregado por género: (i) mujeres) (Indicador clave MDE)										
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										
ODP#3: Personas que viven en áreas forestales seleccionadas y comunidades adyacentes que cuentan con mayores beneficios monetarios o no	Número	0 (i)0 (ii)0	0 (i)0 (ii)0	0 (i)0 (ii)0	2,000 (i)1,200 (ii)400	2,000 (i)1,200 (ii)400	2,500 (i)1,500 (ii)500	Bi-anual (línea base año 1, medición años 3 y 5)	Encuesta socioeconómica como parte del Sistema de M&EP	ANE

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
Indicadores a nivel de ODP2										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
monetarios obtenidos de los bosques. (Desagregados por: (i) indígenas versus no indígenas, y género (ii) mujeres) (Indicador clave MDE)										
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										
ODP#4: Porcentaje de participantes en actividades de desarrollo de capacidades con un rol aumentado en el FIP y otros	%	0	25	50	75	75	75	Anual (con línea base)	Encuesta socioeconómica como parte del Sistema de M&EP	ANE

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
Indicadores a nivel de ODP2										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
procesos REDD+ a nivel local, nacional y global.										
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
Resultados Intermedios:										
Componente 1. Mecanismos de Gobernanza y Financiamiento										
IR1.1: Donaciones y donaciones de contrapartida otorgadas a beneficiarios seleccionados en el marco del proyecto.	Número	0 (i)0 (ii)0 (iii)0 (iv)0 (v)0	0 (i)0 (ii)0 (iii)0 (iv)0 (v)0	50 (i) 5 (ii) 15 (iii) 20 (iv) 10	50 (i) 5 (ii) 15 (iii) 20 (iv) 10	70 (i) 7 (ii) 18 (iii) 33 (iv) 12	70 (i) 7 (ii) 18 (iii) 33 (iv) 12	Anual	Medición utilizando registros de datos, incluyendo acuerdos de	ANE

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.											
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información	
(Desagregado por tipo de beneficiario: (i) ejidatario, comunero o vecindado individual; (ii) ejido o comunidad; (iii) asociaciones u organizaciones de productores; y (iv) empresas comunitarias; y por la ventana: (iv) Inclusión Social, o (v) Inclusión Financiera Orientada a Mercados)				(v) 25 (vi) 25	(v) 25 (vi) 25	(v) 35 (vi) 35	(v) 35 (vi) 35		financiamiento y cuentas bancarias.		
Avance 1° semestre											
Avance 2° semestre											
Avance Acumulado											
IR1.2: Porcentaje de subproyectos finalizados con éxito y que han alcanzado sus objetivos.	%	0	0	0	15	15	75	Bi-anual (línea base en año 1, y medición años 3 y 5)	Encuesta socio-económica como parte del Sistema de M&EP	ANE	

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.											
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información	
Avance 1° semestre											
Avance 2° semestre											
Avance Acumulado											
Resultados Intermedios:											
Componente 2. Creación de Capacidades, Comunicación y Abogacía											
IR2.1: Promotores Comunitarios Locales apoyados con capacitación bajo el Proyecto	Número	0	20	20	20	20	20	Anual	Revisión de reportes de capacitadores.	ANE	
Avance 1° semestre											
Avance 2° semestre											
Avance Acumulado											
IR2.2: Beneficiarios meta que participaron en REDD+ y en eventos de intercambio de conocimiento sobre manejo integrado del paisaje bajo el proyecto. (Desagregado por tipo de beneficiario: (i) ejidatario, comunero o avecindado individual; (ii) ejido o comunidad; (iii) asociaciones	Número	0	10	10	25	25	30	Anual	Revisión de registros de facilitadores de eventos de intercambio de conocimientos; registros de		

Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Fortalecer la capacidad de las personas que dependen de los bosques en los estados seleccionados para participar en procesos locales, nacionales e internacionales relacionados con la REDD+.										
	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Frecuencia	MdVs	Responsable de Recabar Información
u organizaciones de productores; y (iv) empresas comunitarias y; Desagregado por tipo de capacitador: ANE o redes de Comunidades Instructoras) (Indicador Clave MDE)									actividades del Proyecto.	
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										
Resultados Intermedios:										
Componente 3. Gestión, Monitoreo y Evaluación Participativos										
IR3.1: Porcentaje de quejas y solicitudes de información registradas en relación con la provisión de beneficios en el marco del proyecto, y que han sido efectivamente atendidas.	%	0	100	100	100	100	100	Anual	Registros del SiRASIQ	ANE
Avance 1° semestre										
Avance 2° semestre										
Avance Acumulado										

MÓDULO II. SISTEMA M&E PARTICIPATIVO (M&EP) DE CADA SUB-PROYECTO

El diseño, capacitación y apoyo técnico para la implementación de los Sistemas de M&EP en cada comunidad beneficiada con Subproyectos, estarán cobijados bajo los Componentes 2.1, Fortalecimiento de Capacidades, y 3. de Gestión, Monitoreo y Evaluación, y específicamente a través del Subcomponente 3.1.

La intención de los Sistemas de M&EP será no solamente que las comunidades den seguimiento a las actividades y resultados de sus subproyectos, sino que sirvan como herramientas para promover la apropiación del Proyecto por las comunidades beneficiarias y que ayuden a empoderarlas para mejorar su gestión de los recursos naturales. A través de los Sistemas de M&EP se promoverá el aprendizaje colaborativo, la rendición de cuentas, y la mejora continua de la gobernanza dentro de las propias comunidades, de manera complementaria los sistemas de gestión ya existentes.

Bajo este Subcomponente, la ANE diseñará y piloteará durante el segundo trimestre del 2018, con las primeras 3 comunidades beneficiadas con Subproyecto un Sistema de M&EP eficiente y simple. Los diferentes tipos de plantillas y procesos de los M&EP serán diseñados por la ANE durante el primer semestre del 2018, incluirán por ejemplo entrevistas a grupos focales que incluyan a individuos directa e indirectamente relacionados con el Subproyecto. También se probarán diferentes tipos de herramientas para monitorear logros de metas establecidas en los MR de cada Subproyecto, incluyendo por ejemplo las de tipo “scorecard” con una estructura similar a la de la herramienta ADORE que RA ha utilizado para medir avances en las capacidades organizativas de empresas comunitarias. Entre los procesos que se probarán, asimismo, los denominados “Pizarrones de Transparencia”, que son colocados en lugares visibles, frecuente visitados por los miembros de la comunidad, y en los que se coloca información sobre los avances de los Subproyectos.

A partir del pilotaje de los sistemas de M&EP, la ANE recabará lecciones aprendidas, y con base en ellas realizará las adecuaciones al Sistema de M&EP, para después apoyar su implementación adaptada al contexto de cada una de las comunidades con Subproyecto. Sin perjuicio de su adaptación a los contextos locales, los Sistemas de M&EP incluirán herramientas y procesos estandarizados y rigurosos para recabar información de campo, analizarla, obtener los Medios de Verificación (MdVs), reportarla, y desarrollar planes de acción basados en el análisis y discusión de la información generada. Por ejemplo:

Se pretende que las comunidades beneficiarias con Subproyectos reporten, a través de los responsables de los mismos, y con el apoyo de sus Puntos Focales de M&EP, reporten trimestralmente a la ANE los avances en la implementación de las actividades correspondientes del POA del Subproyecto a través de la plantilla similar a la M&EP.1 (abajo) que es similar a la M&E.1a que será usada para monitorear y evaluar avances del POA a nivel del Proyecto, descrita en el Módulo I, y que será llenada de la misma manera, pero por los Puntos Focales de M&E de cada ejido/comunidad con Subproyecto.

Plantilla M&EP 1. Monitoreo y Evaluación de Avances en el POA del SubProyecto

 MECANISMO DE DONACIÓN DEDICADO PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN MÉXICO 						AÑO 1												
<i>PLANTILLA DE MONITOREO DE AVANCES EN EL PLAN DE TRABAJO DEL SUBPROYECTO</i>						trimestre			trimestre			trimestre			trimestre			
Actividades (Qué, Para qué, Sobre qué)	Responsable (Nombre y organización)	Entregable (Qué y cuánto)	Estado (dropdown)	Avance (%) (dropdown)	Comentarios sobre avances, retos, riesgos	mes	mes	mes										
Monitoreo y Evaluación Participativa																		

Los Sistemas de M&EP también generarán valores de varios de los indicadores del MR que serán monitoreados y registrados a través de los Sistemas de M&EP, incluyendo los valores de línea base, los cuales alimentarán a los valores del MR del Proyecto. Adicionalmente, los sistemas de M&EP contarán con sus propios Marcos de Resultado, los cuales tendrán una estructura modular, basada en áreas temáticas las cuales serán definidas en su momento, pero podrían incluir por ejemplo las siguientes: i) gobernanza y organización; ii) acceso a financiamiento; iii) distribución de beneficios e inclusión de mujeres y jóvenes; y iv) desarrollo socioeconómico. Para evaluar los logros del MR de los Subproyectos, se definirán metodologías de entrevistas guiadas con grupos focales de actores que incluirán tanto

individuos directamente vinculados con el Subproyecto, como aquellos no directamente vinculados con el Subproyecto. Los logros de los Sub-proyectos se monitorearán y evaluarán anualmente, mediante herramientas tipo “scorcard”, con una estructura similar a la ADORE, que la ANE ha utilizado para evaluar avances de indicadores de estructura organizacional de empresas comunitarias, pero que puede ser adaptada para evaluar avances en otros temas. Los logros respecto a las metas de los MR de los Subproyectos se registrarán y reportarán a la ANE semestralmente, a través de una plantilla M&EP 2 (abajo) similar a la de M&E.2 usada para monitorear y evaluar avances en el MR a nivel del Proyecto, descrita en el Módulo I, arriba y será llenada de la misma manera, pero por los Puntos Focales de M&E del Subproyecto correspondiente.

Plantilla M&EP 2. Monitoreo y Evaluación de Avances en el Marco de Resultados del Sub-Proyecto

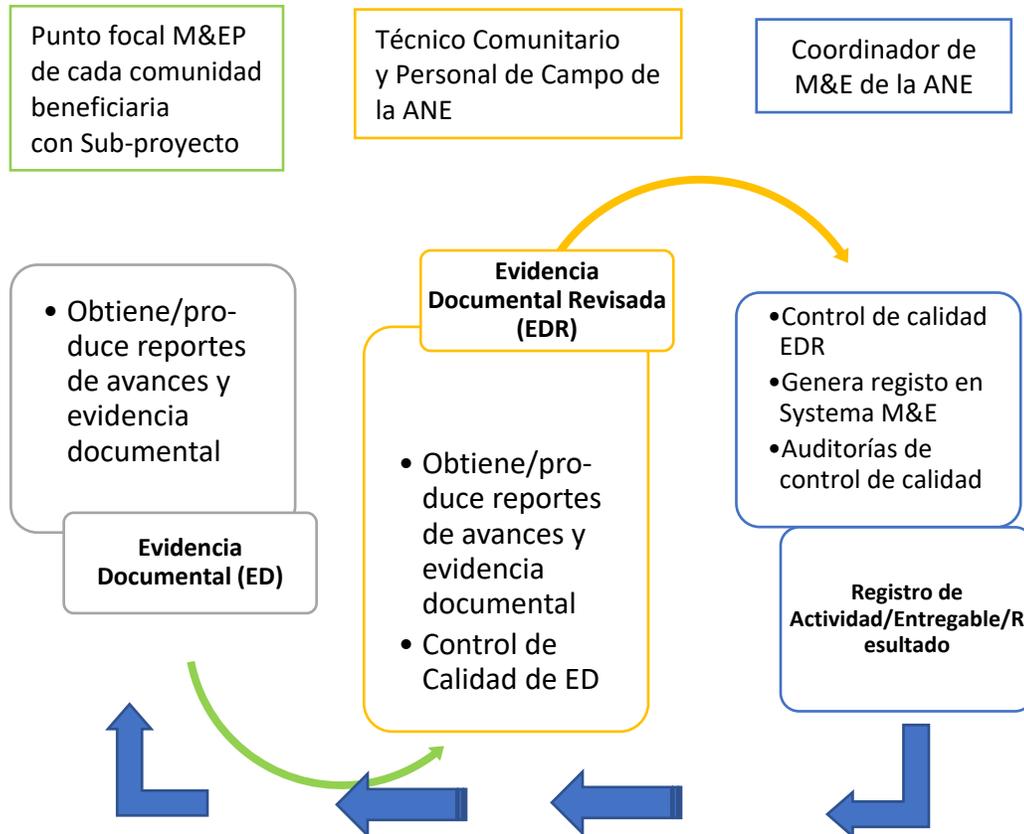
	MECANISMO DE DONACIÓN DEDICADO PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES EN MÉXICO	
PLANTILLA DE MONITOREO DE AVANCES EN EL LOGRO DE RESULTADOS DEL SUBPROYECTO		

Nombre del Ejido o Comunidad:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Estado y Municipio:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Nombre del Subproyecto:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Nombre y apellido del Punto Focal de M&E:	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Año y semestre que se está reportando:	<input style="width: 50px; height: 20px; background-color: #f4a460;" type="text"/>

Resultado	Línea Base	Metas Anuales Acumuladas					Avance Acumulado a la Fecha	Avance Porcentual Respecto a la Meta Acumulada	Comentarios sobre avance
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			

A fin de implementar sus Sistema de M&EP, cada una de las comunidades beneficiarias con Subproyecto nombrará a una persona que pertenezca al grupo beneficiario, que fungirá como “Punto Focal de M&E”, quien reportará al responsable del Subproyecto. El Punto Focal de M&E, quien también será capacitado directamente por la ANE, será apoyado por el PCL en la implementación de M&EP, incluyendo en la organización de los eventos participativos, será la persona responsable de recabar los datos necesarios para monitoreo del avance y logros de los Subproyectos, y le reportará al responsable del Subproyecto, quien será en última instancia el responsable de reportar los avances y logros correspondientes a la ANE. Los Puntos Focales de M&E de los beneficiarios no recibirán apoyo financiero del MDE. Es importante hacer hincapié en que este mecanismo asegurará que sean las comunidades beneficiarias las directamente responsables implementar sus sistemas de M&EP y de rendir cuentas a la ANE en tiempo y forma. Con ello se promoverá

su plena apropiación y empoderamiento de los Sistemas de M&EP, de manera integrada a su propia estructura organizativa, y de modo consistente con las responsabilidades por ellas adquiridas bajo los convenios firmados con la ANE. El diagrama que se presenta a continuación describe el flujo de la información de M&EP de cada Subproyecto, y los responsables en cada etapa del proceso:



Habrá un solo tipo de reportaje técnico de los Subproyectos a la ANE. Este consistirá en un Reporte Técnico Trimestral de avances en la implementación de los POAS de los Subproyectos, los cuales serán elaborados por los Puntos Focales de M&EP de los Subproyectos, con apoyo de los PCL y se reportarán internamente a la ANE de **manera trimestral**, a más tardar 15 días naturales posteriores al final de cada trimestre del año fiscal; es decir, el 15 de abril, el 15 de junio, el 15 de octubre, y el 15 de enero.

Estos reportes técnicos trimestrales de avances informaran los avances en la ejecución de las actividades del POAS (incluido el monitoreo de salvaguardas), así como los logros referentes a cada uno de los indicadores de su MRS.

La ANE será la responsable de la capacitación a las comunidades beneficiarias con Subproyectos, incluyendo sus Puntos Focales de M&E, para lo cual contará con el apoyo de los PCL que serán capacitados para ello bajo el Componente 2.1 de Fortalecimiento de Capacidades. Los PCL facilitarán y darán asistencia técnica a las comunidades beneficiarias en el proceso de implementación de los Sistemas de M&EP de los Subproyectos, y fungirán también como revisores de la calidad de los valores de indicadores generados por el M&EP.

Asimismo, la ANE será responsable de identificar las áreas en los Sistemas de M&EP y en el Proyecto en general, en las que se requieren ajustes. Para tal fin, también bajo el componente 2.1 de Fortalecimiento de Capacidades, la ANE organizará talleres anuales con los Promotores Comunitarios Locales y Puntos Focales, para analizar la operatividad de los Sistemas de M&EP, y para definir acciones de mejora, en su caso.

La validación de avances de los Subproyectos será realizada anualmente, de manera conjunta entre las comunidades beneficiarias, la ANE, la CONAFOR, y el Banco Mundial. Se espera que, además de las comunidades beneficiarias, la información generada a través de los Sistemas de M&EP sea de utilidad para los tomadores de decisiones en la CONAFOR y organizaciones locales no gubernamentales, así como para la iniciativa de MDE global.

Es importante recalcar que los Sistemas de M&EP de cada Subproyecto integrarán el monitoreo y evaluación de avances en la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de cada Subproyecto. A través del Componente 3. de Gestión, Monitoreo y Evaluación, y específicamente a través del Subcomponente 3.2 de Gestión, y la participación del especialista social y ambiental de salvaguardas, la ANE diseñará PMAS genéricos para cada área temática de intervención y para cada contexto socio-cultural de las regiones en las que operará el Proyecto. Los PMAS se basarán en las directrices establecidas en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) Específico del Proyecto, en cuya versión inicial cada Subproyecto incluirá en su PMA específico, los elementos relevantes de los PMAS genéricos, de acuerdo con la región y al tipo de actividades programadas. Asimismo, para la Política Operativa (OP) 4.12, sobre el desplazamiento involuntario de personas, o la restricción de uso de ciertas áreas, la ANE definirá un Marco de Proceso (PF por sus siglas en inglés), que será aplicable en todos los Subproyectos.

La plataforma del proyecto en internet, la cual será diseñada *ex--professo*, y tendrá una sección específica para los Sistemas de M&EP de los Subproyectos, con acceso diferenciado de lectura y edición de información, dependiendo del tipo de usuario. El Coordinador de

M&E de la ANE mantendrá al día toda la información sobre el monitoreo y evaluación de la implementación de los Subproyectos, generada por los M&EP.

MÓDULO III. SISTEMA DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y QUEJAS (SiRASIQ)

A través del Componente 3. de Gestión, Monitoreo y Evaluación, y específicamente a través del Sub-componente 3.2 de Gestión, y como elemento complementario del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) específico del Proyecto y del Sistema de M&EP, la ANE, a través de su Especialista Socio-ambiental y de Salvaguardas que fungirá como Coordinadora del SiRASIQ, diseñará y coordinará la implementación de este sistema.

El SiRASIQ incluirá un mecanismo de respuesta a solicitudes de información, solución de inconformidades, y en su caso la reparación de daños que pudieran surgir durante la implementación del Proyecto, tanto a nivel de Subproyecto como en relación con otras actividades del Proyecto. La ANE diseñará el SiRASIQ durante los primeros sesenta días a partir del inicio del Proyecto, el cual formará parte del Manual Operativo del Proyecto.³

El SiRASIQ asegurará que todas las solicitudes de información y quejas realizadas por los PICL y otros actores relacionados con el Proyecto, incluyendo la aprobación de Subproyectos, la representación en el CDN o en el CDG, o la gestión del Proyecto en general sean: i) registradas de manera apropiada; ii) reciban una atención y resolución oportuna; y, iii) reportadas de manera que sean accesibles públicamente. Independientemente de la naturaleza de la solicitud de información o queja, la ANE se asegurará de que el proceso para su atención y resolución sea transparente, oportuno y justo.

Asimismo, ANE se asegurará de que los beneficiarios y otros actores relevantes tengan fácil acceso, a la información sobre cómo utilizar el SiRASIQ y sobre el estatus del registro y la atención a sus solicitudes a través del SiRASIQ. El punto inicial de contacto de todas las solicitudes de información o queja será una persona designada como Coordinador(a) del SiRASIQ, y quién se podrá apoyar de los PCL en cada uno de los Subproyectos. La persona a cargo de la coordinación del SiRASIQ y será parte del personal de la ANE. El nombre y datos de contacto del/de la Coordinador(a) del SiRASIQ se incluirá en todos los folletos y demás material impreso del Proyecto, y en una plataforma en línea especialmente diseñada con dicho propósito, que será accesible al público en general, en la que se registrarán todas las solicitudes de información y quejas recibidas, que permitirá un adecuado seguimiento y atención, así como el conocimiento del estatus de su resolución.

³ El desarrollo del SiRASIQ incluirán plantillas, procesos, medios de verificación y responsabilidades para su implementación, a cargo de la Especialista Socio-ambiental y de Salvaguardas, quien fungirá como Coordinadora del SiRASIQ.

Todas las quejas serán reconocidas como “recibidas” en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de su registro, a través de una respuesta al solicitante/quejoso, en la que se detallarán las acciones a tomar, incluyendo, de ser el caso, el escalamiento de solicitud o queja al CDN o a un nivel superior a éste. En el ámbito del SiRASIQ, la ANE realizará una labor de mediación en conflictos relacionados con el cumplimiento del MGAS Específico y los PMAS de cada Subproyecto, y se espera que la mayoría de las solicitudes de información y quejas puedan ser atendidas por la ANE directamente. En caso de que la ANE no pueda resolver el conflicto, lo remitirá al CDN, quien tendrá la facultad de tomar decisiones para resolverlo. En caso de que el CDN no cuente con elementos para su resolución, el caso se escalará al Comité Directivo Internacional (CDG). Si la solicitud de información o queja se refiere a decisiones del CDN sobre la selección de Subproyectos a ser financiados o cualquier otra decisión a su cargo, la solicitud/queja será referida directamente al CDN, quien tendrá un plazo de 20 días hábiles para dar la respuesta/resolución correspondiente. Si la solicitud/queja se refiere a alguna de las políticas del MDE, el CDN podrá requerir el apoyo del personal adscrito al MDE en el Banco Mundial en México, a fin de que proporcione una “interpretación oficial” sobre la política en cuestión. Si la solicitud/queja se refiere a algo que no entra dentro de la jurisdicción del MDE en México, sino que se refiere a: i) las políticas del MDE a nivel global; ii) la gobernanza del MDE en México; iii) otros ámbitos que no pudieron ser atendidos y resueltos por las instancias mencionadas, la solicitud/queja será turnada al Subcomité de Atención de Quejas del CDG, el cual será instituido por el CDG exclusivamente para atender la queja correspondiente.

El SiRASIQ no excluirá ni se establecerá en perjuicio de mecanismos complementarios adicionales establecidos por el Banco Mundial u otras instituciones para atender situaciones relacionadas con daños a PICL u otros actores relevantes. Ello implica que las comunidades o individuos que crean que han sido afectados negativamente por el Proyecto podrán presentar su queja también directamente al Servicio de Recepción y Atención de Quejas del Banco Mundial (GRS por sus siglas en inglés), el cual asegura que todas las quejas recibidas son revisadas de manera expedita. Asimismo, las comunidades o individuos que crean que han sido afectados negativamente por el Proyecto podrán presentar su queja ante el Panel de Inspección independiente del Banco Mundial (WB Inspection Panel), el cual determinará si existe o no un daño, o si éste podría ocurrir como resultado de la violación de las políticas y procedimientos del Banco Mundial. Las quejas podrán presentarse en cualquier momento después de que hayan sido presentadas directamente al Banco Mundial, de manera que su personal haya tenido la oportunidad de responder a dicha queja⁴.

⁴ Para mayor información sobre cómo presentar una queja al GRS del Banco Mundial, por favor consultar la siguiente página: <http://www.worldbank.org/GRS>. Para información sobre cómo presentar una queja ante el *WB Inspection Panel*, por favor consultar la siguiente página: <http://www.inspectionpanel.org>.

Habr  dos tipos de reportaje t cnico sobre el SiRASIQ a cargo del/la Especialista Socio-ambiental y de Salvaguardas:

1. Los Informes T cnicos de Avances en la Implementaci n del SiRASIQ, incluyendo un an lisis del estatus de recepci n y atenci n a solicitudes de informaci n y quejas, los cuales ser n para uso interno  nicamente, y reportar n **trimestralmente** al responsable del Proyecto, a m s tardar 15 d as naturales posteriores al final de cada trimestre del a o fiscal; es decir, el 15 de abril, el 15 de junio, el 15 de octubre, y el 15 de enero.
2. Los Reportes T cnicos Intermedios (**semestrales**) y los Anuales del SiRASIQ que se entregar n al responsable del Proyecto a m s tardar el 15 de junio y el 15 de enero.

Tanto los informes T cnicos de Avances en la Implementaci n del SiRASIQ, como los Reportes T cnicos Intermedios y Anuales estar n disponibles para que cualquier participante del Proyecto pueda consultarlos en la p gina WEB de RA.